



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

SÍLABO

TRIBUTACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

I. DATOS GENERALES

| | |
|------------------------------------|---|
| 1. Departamento Académico | : Ciencias Administrativas y Recursos Humanos |
| 2. Escuela Profesional | : Administración de Negocios Internacionales. |
| 3. Programa | : Pregrado |
| 4. Semestre Académico | : 2025 – I |
| 5. Tipo de asignatura | : Obligatoria |
| 6. Modalidad de asignatura | : Presencial |
| 7. Código de asignatura | : 02426806032 |
| 8. Ciclo | : Sexto |
| 9. Créditos | : 3 |
| 10. Horas semanales totales | : 5.5 |
| Horas lectivas de teoría | : 2 |
| Horas lectivas de práctica | : 2 |
| Horas lectivas totales | : 4 |
| Horas no lectivas de teoría | : - |
| Horas no lectivas de práctica | : - |
| Horas no lectivas totales | : - |
| Horas de Trabajo Independiente | : 1.5 |
| 11. Requisito | : International Business Law |
| 12. Docente | : Cotrina García, Nelson. |

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios especializados, tiene como propósito aplicar las normas tributarias vinculadas a las actividades del comercio exterior, considerando la equidad y ética en la gestión tributaria de los contribuyentes.

Desarrolla las unidades de aprendizaje siguientes: 1. Política tributaria y arancelaria aplicadas a las operaciones comercio exterior. 2. Principales obligaciones tributarias: Impuesto a la Renta; Impuesto Temporal de los Activos Netos, Impuesto General a las Ventas, IPM, ISC. 3. Beneficios tributarios a las exportaciones (Saldo a Favor del Exportador, Drawback, exoneraciones y beneficios sectoriales). 4. Planeamiento Tributario.

La asignatura exige del estudiante la elaboración y presentación de informe sobre tributación aplicable a las operaciones de comercio exterior: Impuesto a la Renta, IGV, ISC, IPM, ITAN, Aranceles entre otros

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Gestión de negocios globales

Gestiona procesos de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, considerando los aspectos logísticos, financieros y las regulaciones nacionales e internacionales.

3.2 Componentes

Capacidades

- Aplica los procedimientos para el flujo de mercancías, medios de transporte y personas a nivel internacional, utilizando la normatividad aduanera nacional en internacional.
- Aplica los métodos de clasificación arancelaria y valoración aduanera para la correcta determinación de los tributos en los regímenes de importación, según las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Gestiona el despacho aduanero con utilización de las plataformas digitales, según los regímenes aduaneros y Ley de delitos aduaneros.
- Planifica la gestión de la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior, considerando las normas nacionales e internacionales.

Actitudes y valores

- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
- Búsqueda de la verdad.
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros).
- Actitud innovadora y emprendedora.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

| UNIDAD 1 | | | | | | | | |
|---|---|--|--|----------------|----|-------------------|----|-----|
| POLÍTICA TRIBUTARIA Y ARANCELARIA APLICADAS A LAS OPERACIONES COMERCIO EXTERIOR | | | | | | | | |
| CAPACIDAD: Aplica los procedimientos para el flujo de mercancías, medios de transporte y personas a nivel internacional, utilizando la normatividad aduanera nacional en internacional | | | | | | | | |
| SEMANA | CONTENIDOS CONCEPTUALES | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE | HORAS LECTIVAS | | HORAS NO LECTIVAS | | HTI |
| | | | | HT | HP | HT | HP | |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Política tributaria y arancelaria como instrumento de gestión de negocios globales La administración tributaria y los administrados, según el Código Tributario | <ul style="list-style-type: none"> Aprecia la propuesta del sílabo: competencia, capacidades y contenidos, así como normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Comprende la importancia de la asignatura de Tributación de Comercio Exterior para el logro de la competencia gestión de negocios globales. Establece la relación jerárquica entre las normas constitucionales, el Código Tributario y Política tributaria. | Sesión No. 1 Evaluación diagnóstica Orientaciones académicas Exposición dialogada | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1: Elabora un resumen descriptivo sobre las normas tributarias https://www.youtube.com/watch?v=ez0zWi82Kwk | Sesión No. 2 Técnica de la pregunta sobre el video | | | | | |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Nacimiento, determinación y extinción de los tributos y derechos a las importaciones Definición de los siguientes impuestos y Derechos: Ad/Valorem, IGV, IPM, ISC, Derecho Específico Variable (Franja de Precios), Antidumping, | <ul style="list-style-type: none"> Organización del trabajo de investigación. Informe sobre tributación de comercio exterior. Presenta la Guía para Desarrollar la Investigación Formativa. | Sesión No. 3 Exposición dialogada | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 2: Elabora resúmenes sobre la obligación tributaria a las importaciones Simula la aplicación de los tributos a las importaciones de varios productos con utilización del portal de SUNAT. http://www.aduanet.gob.pe/itarancel/arancelS01Alias | Sesión No. 4 Técnica de preguntas sobre lectura Reportes de simulación | | | | | |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Infracciones, sanciones, régimen de gradualidad y delitos tributarios Procedimiento y etapas de cobranza coactiva y RAF. | <ul style="list-style-type: none"> Analiza las exoneraciones temporales de IGV en los productos de la canasta básica familiar (Decreto Supremo N° 083-2022-EF) | Sesión No. 5 Exposición dialogada | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 3: Analiza la Tabla de sanciones e infracciones previstas en la LGA y su impacto en la gestión aduanera (D.S N° 418-2019-EF del 31/12/2019) Analiza el Régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento (RAF) Decreto Legislativo N°1487, vigente desde el 11.05.2020. | Sesión No. 6 Resolución de ejercicios | | | | | |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Régimen tributario para las empresas: General, Especial PYMES y Nuevo RUS. | <ul style="list-style-type: none"> Presenta cuadro comparativo de regímenes de PYMES y otros regímenes sectoriales, lectura | Sesión No. 7 Exposición dialogada | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 4: Monitoreo I: Presenta el Plan de Investigación formativa – informe sobre tributación aplicable a las operaciones de comercio exterior: Impuesto a la Renta, IGV, ISC, IPM, ITAN, aranceles entre otros Lectura: Analiza los cambios en la política arancelaria, por emergencia sanitaria: Decreto Supremo N° 051-2020-EF, vigente desde el 14.03.2020 y el Decreto Supremo N° 059-2020-EF, vigente desde el 29.03.2020 | Sesión No. 8 Exposición interactiva Presentación del plan en grupos Técnica de preguntas sobre lectura | | | | | |

| UNIDAD 2 | | | | | | | | |
|--|---|--|--|----------------|----|-------------------|----|-----|
| PRINCIPALES OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: IMPUESTO A LA RENTA; IMPUESTO TEMPORAL DE LOS ACTIVOS NETOS, IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS, IPM, ISC | | | | | | | | |
| CAPACIDAD: | | | | | | | | |
| Aplica los métodos de clasificación arancelaria y valoración aduanera para la correcta determinación de los tributos en los regímenes de importación, según las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y Organización Mundial de Comercio (OMC). | | | | | | | | |
| SEMANA | CONTENIDOS CONCEPTUALES | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE | HORAS LECTIVAS | | HORAS NO LECTIVAS | | HTI |
| | | | | HT | HP | HT | HP | |
| 5 | <ul style="list-style-type: none"> Regímenes de impuesto a la renta en el Perú: Régimen MYPE Tributario, Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS). | <ul style="list-style-type: none"> Analiza las exoneraciones de Impuesto a la Renta de empresas exportadoras. | Sesión No. 9 Exposición dialogada Resolución de ejercicios | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 5: Analiza lecturas sobre exoneraciones de impuestos (APOYO-MEF) https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=7358&lang=en-GB | Sesión No. 10 Técnica de preguntas sobre la lectura | | | | | |
| 6 | <ul style="list-style-type: none"> Regímenes de impuesto a la renta en el Perú: Régimen Especial de Renta (RER); Régimen general (RG). | <ul style="list-style-type: none"> Calcula el impuesto a la renta de las empresas exportadoras según cada uno de los regímenes y sistemas de pago Cálculo del Impuesto a la Renta a través del visionado de video https://www.youtube.com/watch?v=gcv3NrBJaTo https://renta.sunat.gob.pe/ | Sesión No.11 Exposición dialogada Desarrollo de ejercicios | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 6: Discusión de dilema ético: Distorsión de la información contable y financiera para pagar menos impuestos (elusión y evasión tributaria). http://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2018-11/SUNAT-NAF-Eticaycultura%20tributaria.pdf Reflexiona los valores de la cultura institucional de la USMP. | Sesión N° 12 Discusión de dilema y valores institucionales USMP Reporte | | | | | |
| 7 | <ul style="list-style-type: none"> Metodología y sistemas de pago a cuenta del Impuesto a la Renta. Impuesto temporal a los activos neto (ITAN) | <ul style="list-style-type: none"> Determina casos en que se aplica el ITAN y si incidencia en los Estados Financieros | Sesión No. 13 Exposición dialogada Desarrollo de ejercicios | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 7: Monitoreo II: Presenta el reporte de recopilación de información y análisis de la información - Informe Tutoría: absolución de consultas asesoría revisión de avances | Sesión No.14 Control de avance de investigación y tutoría en grupos | | | | | |
| 8 | <ul style="list-style-type: none"> Impacto de la carga tributaria en las empresas que desarrollan comercio exterior, tributación en empresas extranjeras y sectores específicos. | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 8: Analiza la contribución de la recaudación tributaria según naturaleza y presión en diversos sectores (PBI total y sectorial) | Sesión No. 15 Exposición dialogada | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | Examen parcial: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje. | Sesión No.16 Evaluación | | | | | |

UNIDAD 3
BENEFICIOS TRIBUTARIOS A LAS EXPORTACIONES (SALDOS A FAVOR DEL EXPORTADOR, DRAWBACK, EXONERACIONES Y BENEFICIOS SECTORIALES).

CAPACIDAD:

Gestiona el despacho aduanero con utilización de las plataformas digitales, según los regímenes aduaneros y Ley de delitos aduaneros

| SEMANA | CONTENIDOS CONCEPTUALES | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE | HORAS LECTIVAS | | HORAS NO LECTIVAS | | HTI |
|--------|--|--|--|----------------|----|-------------------|----|-----|
| | | | | HT | HP | HT | HP | |
| 9 | <ul style="list-style-type: none"> La Ley General de Aduanas: objeto, definiciones y ámbito de aplicación, sujetos de la obligación tributaria aduanera. | <ul style="list-style-type: none"> Identifica cambios tributarios establecidas en las modificaciones del Reglamento de la LGA establecidas en el D. S N° 367-2019-EF (19/12/2019) Analiza cambios en la gestión aduanera, Reglamento de la LGA D.S.N°367-2019- EF. | Sesión No. 17 Exposición dialogada | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 9: Elabora cuadro comparativo de los cambios en la política arancelaria, según en Nuevo Arancel de Aduanas 2022, Decreto Supremo N° 404-2021- EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2022. | Sesión No.18 Técnica de la pregunta sobre lectura Cuadro comparativo | | | | | |
| 10 | <ul style="list-style-type: none"> Beneficios tributarios para el sector exportador: Saldo a Favor del Exportador (SFE) y Sados a Favor Materia de Beneficio (SFMB) | <ul style="list-style-type: none"> Realiza el cálculo de saldo a favor del exportador (SFE), con uso del portal de la SUNAT: https://orientacion.sunat.gob.pe/3598-07-informes-sunat-vinculados-a-devoluciones | Sesión No. 19 Exposición dialogada Resolución de ejercicios | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 10: Desarrolla ejercicios de SFMB con Impuesto a la Renta | Sesión No. 20 Desarrollo de casos | | | | | |
| 11 | <ul style="list-style-type: none"> XVIII Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios. | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 11: Elabora reportes de participación en la XVIII Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios. | Sesión N° 21 Seminarios de discusión Reportes | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | | Sesión N° 22 Seminarios de discusión Reportes | | | | | |
| 12 | <ul style="list-style-type: none"> El Drawback en el Perú y beneficios tributarios sectoriales | <ul style="list-style-type: none"> Analiza casos sobre el impacto del Drawback en el desempeño exportador de las empresas peruanas, a través de visionado de video de Beneficios del Drawback Web. https://www.youtube.com/watch?v=atVzk-HOLGc Presenta informe de casos de beneficios tributarios por principales sectores. | Sesión No. 23 Exposición dialogada Resolución de ejercicios | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 12: Monitoreo III: Presentación de un esquema de redacción y avance del informe final de investigación. | Sesión No. 24 Exposición interactiva Tutoría sobre el reporte en grupos | | | | | |

**UNIDAD 4
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

CAPACIDAD:

Planifica la gestión de la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior, considerando las normas nacionales e internacionales

| SEMANA | CONTENIDOS CONCEPTUALES | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE | HORAS LECTIVAS | | HORAS NO LECTIVAS | | HTI |
|--------|--|---|--|----------------|----|-------------------|----|-----|
| | | | | HT | HP | HT | HP | |
| 13 | <ul style="list-style-type: none"> Metodología y estrategias para realizar el planeamiento tributario de acuerdo a la estrategia corporativa. Precios de Transferencia de empresas relacionadas internacionalmente. | <ul style="list-style-type: none"> Propone estrategias corporativas entre partes vinculadas local e internacionalmente en materia tributaria según las directrices de OECD. https://www.ey.com/es_mx/tax/boletines-fiscales-/la-ocde-publica-guia-de-precios-de-transferencia. | Sesión No. 25 Exposición dialogada Discusión grupal sobre la lectura Visionado de video | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 13: Presentación del informe final de Investigación Formativa Analiza "Precios de transferencia" a través de video de KPMG: https://www.youtube.com/watch?v=RkLBC_XzP84 | Sesión No. 26 Presentación efectiva | | | | | |
| 14 | <ul style="list-style-type: none"> Beneficios y eficiencia tributaria, conducta ética de los contribuyentes. | <ul style="list-style-type: none"> Identifica las formas de evasión, elusión, defraudación, contrabando y su impacto negativo para el país | Sesión No. 27 Exposición dialogada | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actividad 14: Visionado de video Planeamiento Tributario. https://www.youtube.com/watch?v=Y6BLNpDnppg | Sesión No. 28 Técnica de la pregunta sobre el video | | | | | |
| 15 | <ul style="list-style-type: none"> Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración de un informe. | <ul style="list-style-type: none"> Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de un informe sobre tributación aplicable a las operaciones de comercio exterior | Sesión N° 29 Presentaciones efectivas Realimentación docente | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | | Sesión N° 30 Presentaciones efectivas Realimentación docente | | | | | |
| 16 | <ul style="list-style-type: none"> Examen final: Tiene carácter integrador y evalúa la competencia de la asignatura y las capacidades de las cuatro unidades de aprendizaje. | | Sesión No. 31 Evaluación | 2 | 2 | - | - | 1.5 |
| | | | Sesión No. 32 Reporte | | | | | |

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orienta al desarrollo de capacidades y logro de la competencia del perfil profesional de los graduados, en correspondencia al modelo educativo y enfoque pedagógico asumido por la USMP. Ello supone que la adquisición de conocimientos por el estudiante no es resultante de la transmisión de la información por el docente, sino que es una construcción individual del propio estudiante en un contexto social en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender; aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social, por lo que el estudiante es considerado el actor principal de su aprendizaje y el profesor un mediador, organizador y orientador de experiencias de aprendizaje que los estudiantes han de vivir, a lo largo de su formación.
- Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias de aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos; la lectura comprensiva de textos impresos, visuales y audiovisuales (recensión), sesiones en línea, diversos tipos de foros; plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa sincrónica, entre otras. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual, caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales, portafolios, videos tutoriales, blogs, e-books, videos explicativos, organizadores visuales, presentaciones multimedia, herramientas de IA, entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliográficas

- Cosío J. (2020). *Derecho Aduanero (Tomo I, Tomo II)*, Bogotá: Grupo Editorial Tirant Le Blanch
- Decreto Supremo N° 404-2021- EF. *Aprueban el Arancel de Aduanas 2022. Normas Legales, El Peruano*. Lima, viernes 31 de diciembre de 2021.
- Régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento (RAF) por emergencia sanitaria, Decreto Legislativo N°1487, (11.05.2020)
- TUO del Código Tributario. Decreto Supremo N° 133 -2013 –EF, publicado el 22.06.2013
- TUO del Impuesto General a las Ventas. DS N° 055-99-EF, publicado el 15.04.1999
- Ley General de Aduanas. Decreto Legislativo N° 1053, Diario Oficial El Peruano. 27.06.2008.
- Decreto supremo N° 163-2016-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas, Diario Oficial El Peruano del 22.06.16
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019
- Lannacone Silva, Felipe (2002). *Comentarios al Código Tributario*. Lima: Editora Jurídica Grijley

Sistematizado por: Arbués Pérez Espinoza

Fecha: 30 de enero de 2025

Revisión pedagógica: René Del Águila Riva